



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 de Setiembre de 1973.

538/73

Expte. 1.677/73

VISTO:

Las facturas del Restaurant "San Francisco" de esta ciudad obrantes en el presente expediente, por cenas servidas el 12 de Julio y 16 de Agosto del corriente año y atento que las mismas corresponden al agasajo ofrecido por esta Casa al Lic. Carlos A. Grosso,

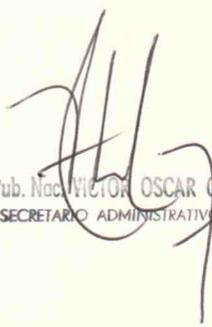
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Aprobar las facturas de Fs. 1 y 2 del Restaurant "San Francisco" de esta ciudad, por doscientos veintiseis pesos con 26/100 (\$ 226,26) y trescientos seis pesos con 50/100 (\$ 306,50), por 5 y 7 cenas servidas el 12 de Julio y 16 de Agosto del año en curso, respectivamente, con motivo de las visitas efectuadas a esta Casa por el Lic. Carlos A. GROSSO, Director Nacional de Educación del Adulto (DINEA).

ARTICULO 2º- Liquidar a la orden de la firma recurrente los importes citados precedentemente con imputación a la partida 12) 1220. 238: CORTESIA Y HOMENAJES del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º- Siga a Dirección General de Administración a sus de más efectos.


Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR